

FECHA: 01/12/2016
EXPEDIENTE Nº: 725/2008
ID TÍTULO: 2500965

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Escuela Superior de Gestión Empresarial y Marketing (ESIC)• Escuela Superior ESERP Fundación Universitaria• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Fuenlabrada• Centro Universitario Gestión IEB Global• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Madrid• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus Aranjuez• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Móstoles• Centro de Educación Superior CEDEU
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Las modificaciones principales son: Se ha hecho una revisión de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación de todas las asignaturas - Se han actualizado varios criterios de la memoria como se especifica en cada apartado.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se actualizan las plazas de todos los centros de impartición. En el campus de Madrid se solicita el cambio de semipresencial a distancia.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se modifican las plazas.

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se han modificado los sistemas de información previos a lo realizado en la actualidad.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se han modificado los requisitos de acceso a la normativa actual.

4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio:

Se actualizan los enlaces y se añade información sobre la Unidad de Atención a personas discapacitadas

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se ha incluido la normativa específica de los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se corrige errata.

5.2 - Actividades formativas

Descripción del cambio:

Se ha realizado un revisión y modificación de las actividades formativas.

5.3 - Metodologías docentes

Descripción del cambio:

Se ha realizado una revisión y modificación de la metodología docente.

5.4 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se ha realizado un revisión y modificación de los sistemas de evaluación.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se han modificado las horas de las actividades formativas de 25 horas un crédito ECTS a 30 horas en todas las asignaturas. Se han ajustados los Sistemas de Evaluación de las asignaturas. Se han modificado los contenidos de: Informática, Idioma Moderno y Prácticas Externas. Se han modificado la ficha de Trabajo Fin de Grado. Se ha incluido la asignatura optativa "Marketing global internacional" que se había eliminado por error en las últimas modificaciones.

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se introducen el perfil docente e investigador, dedicación en horas del profesorado del centro CEDEU.

6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Se cambia el nombre de Campus de Vicálvaro por Campus de Madrid y se suprime del texto la Facultas de Ciencias de Turismo.

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Descripción del cambio:

Se añade el procedimiento actual de nuestro SIGC para la evaluación del proyecto y resultados.

9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Se actualiza la URL del Sistema de garantía de calidad.

Madrid, a 01/12/2016:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad